

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	PREFECTURA PROVINCIAL	Ejercer las atribuciones de rectoría, planificación, ejecución y evaluación de las competencias constitucionales y legales asignadas al Gobierno autónomo provincial.	El Plan Operativo Anual no establece indicadores en los procesos gobernantes.	El Plan Operativo Anual no establece metas cuantificables en los procesos gobernantes.
2	VICEPREFECTURA PROVINCIAL	Cumplir las funciones, representaciones y responsabilidades delegadas por el Prefecto así como las atribuciones propias de los y las Consejeras Provinciales y las demás que prevean la ley y las ordenanzas provinciales.	El Plan Operativo Anual no establece indicadores en los procesos gobernantes.	El Plan Operativo Anual no establece metas cuantificables en los procesos gobernantes.
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL, CONSTRUCCIONES Y VIVIENDA RURAL	Mejorar, mantener y construir de forma integral la vialidad de la Provincia del Cañar con la intención de proveer de un servicio óptimo para el desarrollo socioeconómico de la provincia	Número de Kilómetros de mantenimiento y mejoramiento vial provincial. Número de m3 de desalojo de derrumbes. Número de obras de infraestructura comunal que se entrega materiales. Número de Proyectos a nivel Provincial para mitigar y prevenir el fenómeno del niño.	Al menos 10 km de vías a nivel provincial serán mejoradas. 1.000 km de mantenimiento vial a nivel provincial. 10.000 m3 de desalojo derrumbes. Al menos 10 obras de infraestructura comunal y 10 deportivas ejecutadas en el año a través de convenio suscritos para entrega de materiales. 30 Proyectos a nivel Provincial serán formulados, ejecutados, y gestionados para mitigar y prevenir el fenómeno del niño
4	DIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE	Fomentar la producción agropecuaria a través de la gestión integral del riego, optimizando el recurso hídrico y promoviendo la gestión sostenible de los recursos naturales	Número de sistemas de riego intervenidos, Número de familias beneficiadas, Número de Ha. atendidas. Número de organizaciones de Regantes fortalecidas y capacitadas en administración, operación y mantenimiento de los sistemas de riego. Número de planes provinciales de riego en formulación	Al menos 30 sistemas intervenidos, 1500 familias beneficiadas y 1800 Ha. atendidas. 12 Organizaciones de Regantes fortalecidas y capacitadas en administración, operación y mantenimiento de los sistemas de riego. 1 plan provincial de riego en formulación
5	DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO	Impulsar el desarrollo productivo de la provincia del Cañar a través de programas y proyectos para el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de sus habitantes, propender a la conservación del medio ambiente y cumplir actividades para la preservación de las cuencas y micro cuencas de la provincia.	Número de grupos organizados de productores agropecuarios fortalecidos en sus actividades productivas al término del año 2015. Porcentaje de funcionamiento y operación de la línea turística del CEAB. Número de lts de producción de leche/quincena . Número grupos organizativos capacitados a nivel provincial Número de proyectos de fortalecimiento en actividades productivas prioritarias de la provincia del Cañar. Número de convenios de generación de un proceso de acompañamiento a emprendedores y fortalecimiento de la cultura emprendedora.	Al menos 12 grupos organizados de productores agropecuarios se han fortalecido en sus actividades 100% en funcionamiento y operación la línea turística del CEAB A finales del 2015 se mantendrá una producción quincenal de 5000 lts. Al menos 5 grupos organizativos a nivel provincial. Al menos 4 proyectos de fortalecimiento en actividades productivas prioritarias de la provincia del Cañar. 2 convenios de generación de un proceso de acompañamiento a emprendedores y fortalecimiento de la cultura emprendedora.
6	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	Propender a la conservación del medio ambiente y cumplir actividades para la preservación de las cuencas y micro cuencas de la provincia.	Número de proyectos de desarrollo en ejecución que incluyen el componente ambiental.	Al menos 5 proyectos de desarrollo en ejecución que incluyen el componente ambiental.
7	FISCALIZACIÓN	Asegurar la correcta ejecución de las obras y convenios, (vialidad, construcciones, riego), mediante el seguimiento y control, del avance físico y financiero	% de estudios, obras por contrato, administración directa y convenios fiscalizados en el año	100% de estudios, obras por contrato, administración directa y convenios fiscalizados en el año
8	CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL CAÑAR	Procurar el buen vivir de los hombres, mujeres, juventudes, niños y niñas, y grupos de atención prioritaria de nuestra provincia; generando para la población oportunidades de acceso a servicios que buscan el desarrollo, protección, atención y formación.	Número de niños y niñas de cero a tres años de edad en estimulación temprana y educación no formal. Número de ciudadanos y ciudadanas atendidos por la unidad médica móvil en un año. Número de personas reciben apoyo y cumplen sus derechos en el ámbito de la alimentación, nutrición y salud. Número de personas reciben apoyo mediante la atención odontológica en el Cantón La Troncal. Número de personas de grupos vulnerabilizados, mejoran su calidad de vida, a través de una atención de calidad y de la generación en una actividad económica. Número de ciudadanos y ciudadanas sensibilizadas en el cumplimiento de sus derechos. Número de Niños, niñas y adolescentes desarrollan sus destrezas y habilidades. % de los funcionarios mejoran calidad de servicios, a través de la capacitación	130 Niños y niñas desarrollan sus destrezas y habilidades DISTRITO 1 50 Niños y niñas desarrollan sus destrezas y habilidades DISTRITO 2 90 Niños y niñas desarrollan sus destrezas y habilidades DISTRITO 3 7.000 ciudadanos y ciudadanas atendidos por la unidad médica móvil en un año. 200 personas reciben apoyo y cumplen sus derechos en el ámbito de la alimentación, nutrición y salud. 4000 personas reciben apoyo mediante la atención odontológica en el Cantón La Troncal. 3000 personas de grupos vulnerabilizados, mejoran su calidad de vida, a través de una atención de calidad y de la generación en una actividad económica. 20.000 ciudadanos y ciudadanas sensibilizadas en el cumplimiento de sus derechos. 500 Niños, niñas y adolescentes desarrollan sus destrezas y habilidades DISTRITO 1 300 Niños y niñas desarrollan sus destrezas y habilidades DISTRITO 2 280 Niños y niñas desarrollan sus destrezas y habilidades DISTRITO 3 100% de los funcionarios mejoran calidad de servicios, a través de la capacitación.
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
	ES UNA ENTIDAD PROVINCIAL QUE NO DISPONE DE DIRECCIONES DESCONCENTRADAS			
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				

9	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Integrar un equipo humano responsable y capaz de administrar en un ambiente laboral idóneo, los recursos institucionales; optimizando procesos que permitan alcanzar eficiencia, eficacia y efectividad en el desarrollo Organizacional del Gobierno Provincial del Cañar.	Número de planes de Talento Humano formulado para el año 2016. % de disposiciones de Prefectura para concursos son ejecutados. % de informes elaborados de manera oportuna. % del personal será evaluado, 12 evaluaciones mensuales en el año, 1 evaluación final. % de traslados, traspasos, cambios administrativos, rotaciones; requeridos y ejecutados. Número de planes de Capacitación para el año 2016; % de capacitaciones aprobadas y ejecutadas. Número de reportes de ingresos complementarios del TTHH en el año. Número de permisos tramitados al año. Nº casos asistidos y apoyados con problemas socio-laborales y familiares del personal del GAD-P-CAÑAR. % de trámites de contratación pública evacuados. Número de inventarios de bodega actualizado en tiempo real, en términos de costo/valor actual y edad por líneas y productos. Número de reportes de monitoreo de riesgos de seguridad y salud laboral. % de planes mensuales de intervención en salud ejecutados y monitoreados. Un plan de mantenimiento del equipo caminero y vehículos diseñado e implementado en el 1er. año acorde a los objetivos del PD y OT. Número de planes de mantenimiento del equipo caminero y vehículos. Número de locales adecuados y en funcionamiento. % de elaboración del Plan Anual de Contrataciones .	1 plan de Talento Humano formulado para el año 2016. 100% de disposiciones de Prefectura para concursos son ejecutados. 100% de informes elaborados de manera oportuna. 100% del personal será evaluado, 12 evaluaciones mensuales en el año, 1 evaluación final. 100% de traslados, traspasos, cambios administrativos, rotaciones; requeridos y ejecutados. 1 plan de Capacitación formulado para el año 2016, 100% de capacitaciones aprobadas y ejecutadas. 12 reportes de ingresos complementarios del TTHH en el año. Al menos 500 permisos tramitados al año Al menos 4 planes de cambio de vida individuales del personal asistido. 100% de trámites de contratación pública evacuados. 1 inventario de bodega actualizado en tiempo real, en términos de costo/valor actual y edad por líneas y productos. Al menos 3 reportes de monitoreo de riesgos de seguridad y salud laboral. 100% de planes mensuales de intervención en salud ejecutados y monitoreados. Un plan de mantenimiento del equipo caminero y vehículos diseñado e implementado en el 1er. año acorde a los objetivos del PD y OT. 1 Local adecuado y en funcionamiento. 100% elaborado PAC.
10	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	Asesorar y realizar los trámites correspondientes de manera ágil y oportuna a todas las áreas de la Institución, al Prefecto, al Consejo Provincial, a los GADs parroquiales, comunidades y a la ciudadanía que lo requiera dentro del área de competencia del GAD Provincial.	% de casos atendidos en defensa de los intereses institucionales. % de convenios elaborados. % de contratos de trabajo formulados e instrumentados. % de contratos elaborados.	100% de casos atendidos en defensa de los intereses institucionales. 100% de convenios elaborados . 100% de contratos de trabajo formulados e instrumentados. 100% de contratos elaborados
11	DIRECCIÓN FINANCIERA	Propender la correcta utilización de los recursos económicos de conformidad a los cronogramas establecidos en los Planes Operativos de las instancias que comprometen los mismos, para el cumplimiento de objetivos y metas contempladas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Número de proformas y reformas formuladas y aprobadas. Número de roles de pago mensuales. Número de documentos generados de recaudación, registro, depósito, afectación presupuestaria y contabilización de los ingresos. % de garantías vigentes. Número de pagos despachados veraz y oportunamente, en términos al año. Número de estados financieros y cédulas presupuestarias mensuales y estado financiero anual consolidado durante el año, evaluaciones cuatrimestrales y semestrales. % de informes de soporte de recursos recibidos y cancelados. Número de declaraciones, pagos mensuales y anexos transaccionales presentados mensualmente al SRI .	1 proforma y al menos 1 reforma formuladas y aprobadas. Al menos 9 roles de pago mensuales. 40 documentos generados de recaudación, registro, depósito, afectación presupuestaria y contabilización de los ingresos. 100% de garantías vigentes. 3400 pagos despachados veraz y oportunamente, en términos al año. 12 estados financieros y 12 cédulas presupuestarias mensuales y 1 estado financiero anual consolidado durante el año, así como 3 evaluaciones cuatrimestrales, y dos semestrales. 100% de informes de soporte de recursos recibidos y cancelados. Al menos 2 declaraciones y 2 pagos mensuales; Al menos 12 anexos transaccionales presentados mensualmente al SRI .
12	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Contribuir al buen vivir de la población mediante procesos de Planificación, Ordenación del Territorio , Seguimiento y Evaluación, con una adecuada gestión de recursos enmarcados en las competencias establecidas en la Constitución.	% del PD y OT formulado y ejecutándose. Número de documentos síntesis de las propuestas generadas en las Asambleas Provinciales. % de Direcciones trabajan en función del Plan Operativo Anual durante todo el año. Número de reportes de seguimiento y evaluación a proyectos. Número de alianzas estratégicas suscritas y operando. Nº de proyectos de infraestructura vial, construcciones, vivienda rural, desarrollo productivo, medio ambiente y riego formulados	100% del PD y OT formulado y ejecutándose. 1 documento síntesis de las propuestas generadas en las Asambleas Provinciales. 100% de Direcciones trabajan en función del Plan Operativo Anual durante todo el año. 12 de reportes de seguimiento y evaluación a proyectos. Al menos 3 alianzas estratégicas suscritas y operando. Al menos 5 proyectos de infraestructura vial, construcciones, vivienda rural, desarrollo productivo, medio ambiente y riego formulados
13	SECRETARÍA GENERAL	Implementar una Dirección moderna y eficiente, de apoyo ágil y oportuno a la Prefectura , clientes internos y externos; así como también al Consejo Provincial del Cañar.	% de archivo físico institucional. % de departamentos y secciones del Gobierno Provincial, están informados permanentemente sobre la gestión institucional. % de la documentación tramitada adecuadamente. % de eficiencia en información y atención al público diariamente durante el año. % de actas aprobadas y resoluciones notificadas de manera oportuna	Archivo físico institucional 100% archivado. 100% de departamentos y secciones del Gobierno Provincial, están informados permanentemente sobre la gestión institucional. 100% de la documentación tramitada adecuadamente. 100% de eficiencia en información y atención al público diariamente durante el año. 100% de actas aprobadas y resoluciones notificadas de manera oportuna.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)			<b>NO SE REPORTA GPR</b>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			(05/10/2015)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ECON. ANA MARÍA GÓMEZ RÍOS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:anagomerios@hotmail.com">anagomerios@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			072240373 ext. 115	